

Suspendido el proceso electoral de la caja de ahorro de la policía de Falcón

El proceso electoral de renovación o ratificación de los directivos principales y suplentes de la caja de ahorro de la Policía de Falcón fue suspendido por decisión de la Superintendencia Nacional de Cajas de Ahorro pautado para el día 14 de febrero pasado.

A juicio del comisario jefe, y presidente de la comisión electoral Leonel David Vargas González, se cumplieron todos los requisitos contemplados en la ley y reglamento de las cajas de ahorro por lo tanto causa extrañeza la decisión de la Superintendencia de suspender dicho acto soberano.

La comisión electoral manejó el proceso de consulta con toda transparencia sin ser advertida de alguna irregularidad hasta el día 13 cuando un día antes de efectuar el proceso de votación se hizo presente un funcionario de la superintendencia suspendiendo de oficio la consulta.

De un universo de 1278 miembros no hemos recibido anormalidad alguna que motivase la intervención de la superintendencia nacional. Por tal motivo acudimos a la ciudad de Caracas a elevar un documento fijando posición al respecto. Por ahora el proceso queda suspendido hasta nuevo aviso.

Magaly Hassan

CNP :14356